

FICHA FAMILIAS

MULTI-DISTRITO ESPAÑA - PROGRAMA DE INTERCAMBIOS DE JUVENTUD DE ROTARY INTERNATIONAL DECLARACIÓN DE LAS FAMILIAS

Como padres de un estudiante que pasará un año escolar en el extranjero y / o padres anfitriones de un estudiante extranjero, declaramos entender la naturaleza de nuestro rol.

Aceptamos nuestras responsabilidades para cumplir con todas las obligaciones que regulan el intercambio de nuestro hijo/hija:

EL ESTUDIANTE QUE VA A PASAR UN AÑO ESCOLAR EN EL EXTRANJERO

- Adquirir el billete de ida y vuelta, hasta y desde el destino.
- Proveer las prendas necesarias incluyendo el uniforme escolar si se requiere.
- Adquirir la póliza de seguro médico propuesta por el distrito anfitrión.
- Pago de la contribución económica para sufragar los gastos del mantenimiento de la oficina de intercambios.
- Proveer dinero de bolsillo, ya que el que recibirá allí puede ser insuficiente en algunos casos.
- Proveer el dinero para el fondo de emergencia. Al regreso se devuelve al estudiante por completo o la cantidad que no se ha tenido que usar.
- No visitar al estudiante antes del último trimestre.
- Mantener regular correspondencia con el estudiante por correo normal o electrónico. Reducir el uso del teléfono a lo estricto necesario.
- Asistir a la reunión de orientación para estudiantes y familias.

EL ESTUDIANTE EXTRANJERO QUE RESIDIRÁ EN NUESTRA CASA

- Asistir a la reunión de orientación para familias anfitrionas.
- Mantener correspondencia con el estudiante antes de su llegada, informando sobre la composición de la familia, etc.
- Proveer al estudiante un alojamiento adecuado, comidas, paga mensual establecido, inscripción en un centro escolar, libros, abono transporte en su caso, etc.
- Facilitar una apropiada supervisión y ejercer la normal responsabilidad que tienen los padres para asegurar el bienestar y la seguridad del estudiante.
- Aceptar que las normas internas de la familia aplicadas a sus propios hijos, se apliquen también al estudiante extranjero.
- Aceptar la supervisión en casa del club rotario anfitrión así como del tutor designado por el mismo, por lo que a la seguridad y al bienestar del estudiante se refiere.
- Ser concientes de todas las posibles diferencias culturales.

Asimismo declaramos:

- Que recibiremos o hemos recibido una copia de la solicitud del estudiante extranjero que contiene informaciones sobre sus preferencias o rechazos, habilidades e intereses, así como las normas para el bienestar de un estudiante de intercambio.
- Que ningún componente de esta familia ha sido jamás acusado de cometer abusos sexuales de tipo alguno.

En a

Firma de los padres

Firma del rotario delegado de juventud

NOMBRES:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO / E-MAIL: